

Diputado Luis Cuello presenta proyecto de ley de Royalty Portuario

En la mañana de este jueves, el diputado por la región de Valparaíso, Luis Cuello (PC), presentó un proyecto de ley que busca establecer **un royalty portuario que obliga a las empresas navieras a aportar al Estado el equivalente a un dólar por tonelada de carga transferida**. Según la iniciativa legal, estos recursos ingresarán a las ciudades puerto y a las regiones donde se emplazan para ser invertidos en proyectos que “permitan más crecimiento económico y empleo”.

Al respecto, el diputado Cuello comentó: “Las ciudades puerto como Valparaíso y San Antonio llevan décadas de estancamiento y abandono. La riqueza que pasa por los puertos no se queda en nuestras ciudades, y es por esto que he presentado un proyecto de ley de Royalty Portuario que establece que las empresas navieras deban pagar para compensar a la ciudad y a la región un dólar por tonelada de carga transferida”.

Además, se señala en el proyecto busca “recibir y distribuir los beneficios económicos de la actividad portuaria hacia las comunidades locales, fortaleciendo la descentralización y promoviendo un desarrollo territorial equilibrado”, estableciendo a su vez, “una compensación en favor del Estado por el uso de los terminales marítimos del territorio nacional, equivalente a un dólar estadounidense por tonelada transferida, que deberá ser pagada por las empresas navieras de transporte marítimo de carga”.

“Esto va a permitir ingresos sustantivos a las comunas puerto y también a la región de Valparaíso y otras regiones para que sean invertidas en proyectos de desarrollo, de patrimonio, de transporte, que en definitiva produzcan más crecimiento

económico y empleo para nuestras ciudades y nuestras regiones”, concluyó el parlamentario por el distrito 7.

Proyecto de Ley Royalty Portuario
Proyecto de Ley Royalty
Portuario